

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

10/12/2018

El Nuevo Diario

Reciben más 3,000 denuncias contra la Policía durante crisis en Nicaragua:

Organismos de derechos humanos de Nicaragua y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el marco de la conmemoración del 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, advirtieron que en el país se han cerrado todos los espacios a la manifestación pública. En la presentación del informe estuvieron presentes representantes de la CIDH, organizaciones de la sociedad, familiares de las personas fallecidas en las protestas y de los manifestantes detenidos por participar en las manifestaciones. Alexander Álvarez, representante de la CIDH señaló que la actitud del Gobierno de Nicaragua es lamentable considerando que no hay una justicia objetiva y que “se han cerrado todos los espacios de manifestación pública”. El representante de la CIDH expresó que no se observa mejoría en la situación de derechos humanos en Nicaragua y lamentó que el Gobierno no ofrezca información transparente sobre las personas detenidas y procesadas durante la crisis.

Cenidh denuncia "tratos crueles e inhumanos" para quienes protestan contra el Gobierno:

El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) denunció hoy que el Gobierno de Nicaragua ejecuta "tratos crueles e inhumanos", hacia las personas que se manifiestan contra el ejecutivo. Según un informe presentado este lunes por el Cenidh, el Gobierno nicaragüense practica una "sistemática transgresión a la integridad y tratos crueles e inhumanos" contra los manifestantes, que han incluido "violaciones sexuales" bajo amenazas de matar a las madres de las mujeres. El Cenidh, al que la Policía de Nicaragua prohibió celebrar el Día Internacional de los Derechos Humanos, documentó en su informe que al menos 322 personas han muerto desde el estallido social del 18 de abril pasado, y unas 3,000 fueron capturadas por policías, parapolicías, o fuerzas de choque oficialistas, de las que 616 continúan en prisión.

Policía invalida al Cenidh: La Policía Nacional, a través de la nota de prensa 030-2018, informó que “no autoriza” al Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) para que marche este lunes en conmemoración del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Policía también señaló que los defensores de DD. HH. son parte de las “personas, asociaciones o movimientos que participaron y están siendo investigados en el fallido intento de golpe de Estado”. Asimismo, declaró que todo lo que han realizado los directivos del Cenidh, a partir del 25 de abril de este año, “es inválido”. Ante la prohibición policial, el Cenidh anunció que suspende la convocatoria, programada para este lunes, para “no arriesgar la vida e integridad física de las personas”.

Policías se despliegan en capital de Nicaragua el Día de los Derechos Humanos:

La Policía Nacional se desplegó hoy desde las primeras horas del día en el centro de Managua, capital de Nicaragua, país que no celebrará el Día Internacional de los Derechos Humanos, y que vive una crisis sociopolítica que ha dejado cientos de muertos en protestas contra el Gobierno. Agentes antimotines y de la Dirección de Operaciones Especiales Policiales (DOEP), amanecieron este lunes en puntos estratégicos de Managua, un día después de que la Policía negó el permiso de celebrar el 70º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos al Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh).

Gobierno de Nicaragua liberará a más de 1,000 reos por fiestas de navidad y fin de año:

El anuncio fue dado a conocer durante la conmemoración del 70 aniversario de la Declaración Universal de los derechos Humanos. El Gobierno de Nicaragua anunció este lunes que más de 1,000 personas que permanecen privadas de libertad recibirán el beneficio de convivencia familiar, durante este mes. La información fue anunciada esta mañana por la titular del Ministerio de Gobernación Amelia Coronel Kinloch. “El Gobierno continuando su política de unidad familiar y la reinserción social con el perdón presidencial

a más de mil presos y presas que se otorgará en este mes de diciembre 2018, mediante el beneficio legal de convivencia familiar”, dijo Coronel Kinloch. No obstante Coronel Kinloch no especificó la fecha en la cual los privados de libertad comenzarán a ser liberados, o si en esta lista estarían personas que se manifestaron en contra del Gobierno desde abril pasado, y se limitó a decir que “serán entregados a sus familiares en bonitos actos de alegría navideña y de fin de año”, dijo.

Brenes: Nica Act afectará a la mayoría: Todos los nicaragüenses están pensando en “un plan B” ante la inminente aprobación en el Congreso estadounidense de la Ley de Derechos Humanos y Anticorrupción, que establecería sanciones al Gobierno de Nicaragua, comentó el cardenal Leopoldo Brenes, presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN), después de la misa de este domingo en la parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, de Managua. “Al momento de aprobarla (la Nica Act, como se le conoce a la ley), verdaderamente va a afectar al Gobierno en sus proyectos, afectará también a la iniciativa privada, afectará a los bancos, también a los que somos de abajo”, señaló el prelado de la Iglesia católica.

100% Noticias denuncia que parapolicías asedian sus instalaciones: La jefa de prensa del Canal 100% Noticias, Lucía Pineda Ubau, denunció una vez más el asedio y la intimidación constante del que están siendo víctimas por parte de parapolicías que permanecen apostados en los alrededores de la televisora. La periodista explicó que este lunes dos vehículos han permanecido frente al canal con el objetivo de intimidarlos. Pineda Ubau dice que los parapolicías graban con teléfonos celulares lo que ocurre en el canal. La jefa de prensa 100% Noticias hizo esta denuncia pública ante representantes de organismos de derechos humanos. Al momento de hacer la denuncia, un vehículo azul, con número de placa MT 00068 permanecía estacionado frente al medio. La periodista dijo que ese vehículo ha permanecido en ese sitio, desde tempranas horas del día.

La Prensa

Nicaragua conmemora Día de los Derechos Humanos en medio de la cruda represión de la dictadura: Nicaragua vive una de las peores crisis de derechos humanos de los últimos treinta años en el continente, según Alexandro Álvarez, uno de los integrantes del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (Meseni) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a propósito de este 10 de diciembre, que se conmemora el Día de los Derechos Humanos. “Si uno atiende la cantidad de víctimas fatales de la crisis sociopolítica, uno puede sostener que esta es una de las peores crisis de derechos humanos en el continente en los últimos 30 años, de eso no hay ninguna duda”, expresó el experto en derechos humanos. Álvarez enfatizó que si se considera solo la cantidad de personas fallecidas que ha reconocido oficialmente el “gobierno”-198- implica no una grave, sino una “gravísima crisis”. Hace falta justicia, reparación y garantías de no repetición, pero eso es algo que sigue pendiente, indicó el experto.

Policía niega permiso para marchar al Cenidh y sepulta cualquier posibilidad de otorgarlo a otra organización civil: La Policía Orteguista (PO) este domingo negó la autorización solicitada por el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), para marchar este lunes con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, y adelantó que no autorizará a ninguna institución que haya estado vinculada al supuesto “golpe de Estado” permiso de manifestación mientras todas estén en investigación. De esta manera, el régimen de Ortega ratificó que mantiene secuestradas las calles y demolió el derecho constitucional de los nicaragüenses a manifestarse sea cual fuere el motivo. En un intento por encubrir su falta de argumentos legales, el régimen apareció ayer señalando que no autorizaba el permiso solicitado por el Cenidh, porque dicha organización no gubernamental está acéfala y, por tanto, los firmantes del escrito de solicitud no pueden adquirir responsabilidades y este documento no tiene validez. Lo más peligroso del comunicado emitido por la Policía Orteguista es que ahora incluye al Cenidh entre las organizaciones y movimientos calificados por el régimen de “golpistas”.

Grupo de Trabajo presentará tercer informe sobre crisis de Nicaragua al Consejo Permanente de la OEA: El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) recibirá el próximo 12 de diciembre el tercer informe del Grupo de Trabajo conformado por esa organización para mediar en la crisis sociopolítica en Nicaragua, al cual el régimen de Daniel Ortega no le permitió el ingreso al país. La reunión de los embajadores de los estados miembros del Consejo Permanente será a las 8:00 de la mañana, hora de Nicaragua, en su sede en Washington, Estados Unidos, según el aviso de prensa del organismo. El Equipo de Trabajo para Nicaragua fue conformado por la OEA el pasado 2 de agosto, con veinte votos a favor, sin embargo el régimen de Ortega se niega a recibir la ayuda de la organización a la que ha descalificado considerándola de “injerencista” por las condenas a la represión por parte de las fuerzas de la Policía Orteguista y los paramilitares a las protestas ciudadanas que estallaron en abril pasado.

EE.UU. prepara más sanciones en contra de funcionarios de la dictadura orteguista: Además de cerrar el grifo a toda ayuda económica al régimen de Daniel Ortega, Estados Unidos prepara una nueva ronda de sanciones contra el dictador antes de que finalice el año y aumentará la presión y el cabildeo con sus aliados. Rafael Cárcamo, representante de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) – capítulo Estados Unidos, afirmó que esa fue la información que recibieron durante una reunión sostenida con funcionarios del Departamento de Estado en días recientes. A ello se sumará la aprobación esta semana de la Nica Act, que constituiría la tercera herramienta de sanciones contra el régimen de Ortega. La reunión se dio en el marco de una gira de trabajo en Washington, donde organismos de derechos humanos presentaron sus informes sobre la crisis sociopolítica, las graves violaciones a los derechos humanos y la criminalización de las protestas en Nicaragua por parte de la dictadura Ortega-Murillo.

¿Qué busca Daniel Ortega con los enemigos diplomáticos de EE.UU.?: Mientras le da la espalda al principal socio comercial de Nicaragua, Estados Unidos, el dictador Daniel Ortega ha optado por reforzar sus alianzas con los pocos países aliados que le quedan en el plano internacional, entre los que se cuentan los miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba), a los que se han sumado Irán y Palestina. Con los embajadores de esos países se rodeó Ortega el pasado 3 de diciembre, durante el congreso de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), grupo de choque usado por el régimen en contra de las protestas ciudadanas que iniciaron en abril y que dejaron más de quinientos muertos, según organismos de derechos humanos. ¿Qué persigue Ortega al mostrarse más cercano con países con los que EE. UU. mantiene relaciones diplomáticas conflictivas? El sociólogo y analista político Óscar René Vargas explica que con casi todos esos aliados de Ortega tiene algo en común, y son las diferencias políticas y confrontaciones diplomáticas con el Gobierno de Estados Unidos (EE. UU.) y gran parte de la comunidad internacional.

Embajador de Suiza en Nicaragua dice que apoya proyecto de reforma electoral, como parte de su defensa de los DD.HH.: El embajador concurrente de Suiza en Nicaragua, Mirko Giulietti, manifestó este lunes que su país expresa la defensa de los derechos humanos (DD.HH.) en Nicaragua a través del apoyo a organizaciones de la sociedad civil, el proyecto de reforma electoral e incluso dialogando con funcionarios del Gobierno. “Tenemos proyectos de derechos humanos, estamos apoyando a organizaciones de la sociedad civil, estamos apoyando a la Alta Comisionada de Derechos Humanos (de las Naciones Unidas), estamos apoyando a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, estamos apoyando a la Organización de Estados Americanos (OEA) con su proyecto de reforma electoral, estos son puntos fundamentales y también estamos dialogando con las autoridades gubernativas”, dijo el diplomático en la inauguración de una exposición de obras artísticas nicaragüenses en el Centro Cultural de España, en Managua.

Gobernación anuncia que otorgará el “perdón presidencial” a más de mil reos en diciembre: El régimen orteguista anunció este lunes que se otorgará el “perdón presidencial” a más de mil presos que serían liberados en las festividades de diciembre. La ministra de Gobernación, María Amelia Coronel, hizo el anuncio en la Asamblea Nacional en

donde parte del gabinete del ejecutivo tienen su propio acto de conmemoración de los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Eso sucede mientras la dictadura a través de la Policía Orteguista (PO) mantiene la intimidación contra la sociedad nicaragüense para impedir que se manifieste en las calles. Este lunes hubo un despliegue de antimotines en los sectores de las oficinas del Centro Nicaragüense de los Derechos Humanos (Cenidh) y de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos (CPDH) y de la sede de Naciones Unidas, en Managua.

Organizaciones civiles y mujeres afrocaribeñas denuncian que persisten violaciones a derechos humanos en Nicaragua: El Centro por la Justicia y los Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (Cejudhcan) y las mujeres afrocaribeñas denunciaron la mañana de este lunes la creciente presión política y las estrategias de manipulación en las comunidades de los pueblos indígenas y afrodescendientes con el fin de imponer decisiones que favorecen los intereses de terceros sobre sus territorios y recursos naturales. El pronunciamiento fue emitido en el marco de la **conmemoración del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**, y expresaron que en Nicaragua aún persiste la violación de los derechos humanos. “Actualmente el contexto de Nicaragua es sumamente grave por la falta de institucionalidad, impunidad ante los crímenes cierre de espacios a los organismos de derechos humanos y falta de acceso de la justicia para garantizar la seguridad jurídica de la Propiedad Comunal”, se lee en documento.

Canal 100% Noticias denuncia asedio orteguista a sus trabajadores e instalaciones: La periodista y jefa de prensa del canal 100% Noticias, Lucía Pineda Ubau denunció este lunes el asedio de paramilitares de la Policía Orteguista a los trabajadores del canal y las instalaciones. Aseguró los persiguen día y noche, les toman fotografías y videos. Además, dijo que un carro permanece en las afueras del medio de comunicación. La ubicación del vehículo impide que el medio pueda utilizar su parqueo, una clara violación al artículo 4 de la Ley de Tránsito, que prohíbe tal acción. Pineda hizo la denuncia ante varios medios de comunicación independientes nacional e internacional. “Nos asedian, nos hostigan... y hacemos la denuncia pública porque es el único mecanismo”, dijo Pineda, quien agregó que el objetivo es reprimir e intimidar al equipo periodístico.

Alex Vanegas sigue en las mazmorras del Chipote por capricho de la Policía Orteguista: Este lunes el maratonista Alex Vanegas cumple cinco días de arresto ilegal pese a contar con **orden expresa de la juez Tercero Local de lo Penal, Nalia Nadeska Úbeda** que mandó a la Policía Orteguista (PO), ponerlo en libertad. Sin embargo, Vanegas sigue en las mazmorras del Chipote, donde este lunes suma 38 días de secuestro, denunciaron sus familiares. “Desde todo punto de vista es un secuestro, es una detención ilegal, es una detención arbitraria, es una detención irregular, es una detención absurda”, sostuvo el abogado de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), Julio Montenegro. El defensor refiere que el caso amerita diferentes calificativos pues es provocado por el procedimiento de las autoridades, dado que se limitan a una orden de libertad.

El 19 digital

Compañera Rosario Murillo destaca acto de conmemoración de la Declaración Universal de Derechos Humanos: La vicepresidenta de Nicaragua, compañera Rosario Murillo, destacó este lunes el acto de conmemoración en nuestro país de la Declaración Universal de Derechos Humanos, mismo que fue celebrado en la Asamblea Nacional, con la lectura de una proclama enumerando los avances que se hacen en este sentido desde el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. *Hizo énfasis en la presentación del compañero canciller de la República, Denis Moncada, quien leería un comunicado sobre estos temas, con especial énfasis en el fallido intento de Golpe de Estado que fue derrotado por el pueblo nicaragüenses, representó una violación de los derechos humanos y quiso transgredir la Constitución y las leyes de Nicaragua. La Compañera Rosario Murillo subrayando las palabras del Canciller Denis Moncada, expresó que “ese intento de Golpe de Estado con financiamiento y apoyo intervencionista, causó graves daños económicos, destrucción, terrorismo disfrazado con simuladas protestas pacíficas,*

asesinatos atroces a ciudadanos, policías, incendios de propiedad pública y privada, asaltos, secuestros, violaciones, extorsiones, torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes, violando los Derechos Humanos de los Nicaragüenses, la Constitución Política, las leyes y los Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos”.

Canciller Denis Moncada: Intentona golpista se montó sobre base de mentiras y poder mediático: El canciller de Nicaragua, Denis Moncada Colindres, aseguró que la intentona golpista que sufrió Nicaragua recientemente se montó sobre la base de las mentiras y el poder mediático. Al comparecer en el programa En vivo del Canal 4 en el Día de los Derechos Humanos, Moncada señaló que el Gobierno Sandinista resguarda los derechos de todos los nicaragüenses, pero no solamente aquellos que son utilizados con un sesgo político por los llamados ONG al servicio del imperio, sino también los que aseguran una buena vida a la población, como salud, educación, agua potable, energía y otros. Moncada explicó que, para Nicaragua el Día de los Derechos Humanos y los Derechos Humanos como tales, siempre han jugado un papel muy importante, *“no solamente porque realmente son una gran conquista de la Humanidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales, porque la vocación de nuestro Gobierno, la vocación del Frente Sandinista de Liberación Nacional, realmente ha sido el ser humano; por eso precisamente, se hizo una lucha de liberación”.*

CENIDH no tiene permiso para realizar marcha: El Inspector General de la Policía Nacional, Jaime Antonio Vanegas, dio lectura a la Resolución Administrativa 030218, del Jefe de Seguridad Pública de la Policía Nacional Comisionado General, Luis Fernando Barrantes, relativa a solicitud de autorización para realizar marcha, que fue presentada por el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH). El Jefe Dirección de seguridad pública de la policía Nacional, Comisionado General, Luis Fernando Barrantes, resolviendo sobre solicitud, informa que no autoriza marcha que pretende realizar el CENIDH el 10 de diciembre de 2018. *“La Policía Nacional resuelve no autorizar la marcha que pretende realizar el CENIDH y no autoriza ni autorizará movilización a personas, asociaciones o movimientos, que participaron y están siendo investigados en el fallido intento golpe de estado, que ha dejado secuela de trauma, luto y dolor en las familias nicaragüenses”.*

Más de mil prisioneros beneficiados con el régimen de convivencia familiar: La Compañera Rosario Murillo, Vicepresidenta de la República, informó que el Ministerio de Gobernación, por decisión presidencial ha otorgado convivencia familiar a más de mil prisioneros de los sistemas penitenciarios de todo el país. Agregó el anuncio lo hizo la Ministra de Gobernación, Compañera María Amelia Coronel Kinloch agregando que los favorecidos *“estarán reuniéndose con su familia en Navidad en este año 2018”*, subrayó.

Nicaragua conmemora 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: La Asamblea Nacional de Nicaragua celebró este lunes 10 de diciembre los 70 años de la declaración Universal de los Derechos Humanos. El Presidente de la Asamblea Nacional, compañero Gustavo Porras, afirmó que es importante revisar la declaración, porque de esa manera se toma en cuenta la enorme tarea que los Revolucionarios tienen por delante, de cara a alcanzar las mismas oportunidades. Al respecto afirmó que, durante estos 10 años de Gobierno Sandinista, encabezado por el comandante Daniel y la compañera Rosario, han venido dándose pasos firmes en el cumplimiento y restitución de los derechos humanos de los y las nicaragüenses. Del mismo modo, señaló que hablar del criminal intento de golpe de Estado, es hablar de un atentado para frenar el avance y el respeto a los derechos humanos.

Más denuncias en contra del incitador de odio Miguel Mora: Por daños a la integridad física y lesiones, quema y destrucción de viviendas y bienes materiales, son las nuevas denuncias en contra del incitador de odio, Miguel Mora interpuestas ante el Ministerio Público. Roberto Rodríguez, Róger Escobar y Henry Serrano, llegaron a interponer la formal denuncia en contra de Miguel Mora y su medio de comunicación 100% Noticias, promotores de violencia, muerte y destrucción en el país. Don Roberto Rodríguez, acusó ante el

Ministerio Público a Miguel Mora, por secuestro, la quema de su vehículo y la destrucción de su vivienda. *“Desde su medio de comunicación, Miguel Mora, se ha dedicado a decir infamia, mentiras y además a intrigado, siendo el culpable de todo lo que ha ocurrido en Nicaragua”,* dijo el denunciante. Rodríguez enfatizó que 100% Noticias es el culpable de todo lo que ocurrió en el país. *“Acuso al señor Mora de la destrucción de mi vehículo y lo que pido es justicia y paz para los nicaragüenses, por eso quiero que cierren ese medio de comunicación, porque ha difamado al pueblo”,* señaló.

Avanza juicio en contra de terroristas de Jinotega: Juan Carlos Baquedano, Joel Blandón, Bernan Cruz, Orlando Granados, Johnny Leiva Tinoco, Greybin Leiva Tinoco, Juan José Gómez y Félix Picado Castro, fueron puestos ante la autoridad judicial donde enfrentan juicio por diversos delitos, proceso en el que se da continuidad a la presentación de pruebas en su contra por parte del Ministerio Público. Entre los delitos imputados están el asesinato de Pablo Ramos Chavarría, hecho ocurrido el pasado 16 de junio, en un tranque ubicado en el sector conocido como Llano de la Tejera en el municipio de Jinotega, donde los señalados cometían delitos a vista y paciencia de los lugareños, quienes a través de sus celulares grabaron el momento en el que se cometió el asesinato. Una de las pruebas mostradas por el Ministerio Público es el testimonio de un agente de la Policía Nacional, quien realizó trabajos encubiertos en el sitio, logrando identificar a cada uno de los sujetos que aparecen en el video, aun cuando muchos de ellos presentaban sus rostros cubiertos, sin embargo, en la sala de juicio, el agente señaló a los autores.

Capturan a tres terroristas que operaron en tranques de Managua y Masaya: El capitalino José Ramón González, de 25 años, alias “Chepe” y los sujetos José Jafet Gómez Vanegas, de 24, alias “El Negro Batey” y Yerald Nicolás López, de 22, alias “El Negro Yerald”, ambos originarios de Masaya, fueron los tres terroristas que la Policía Nacional capturó por cometer delitos graves. El comisionado mayor Farle Roa, segundo jefe de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), expresó que en el caso de González se le captura por los delitos de crimen organizado, asalto, extorsión, daño agravado y tenencia ilegal de arma de fuego.